

Designa Subrogancia

RESOLUCION EXENTA N° 39 /

DALCAHUE, 06 de diciembre de 2016.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue; el Acta del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, Causa Rol 148-2016-P-A que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cautelar el buen funcionamiento administrativo de la Corporación Municipal, en caso de ausencia del Secretario General Titular, ya sea, por permisos, vacaciones, licencias médicas, capacitaciones u otros motivos.

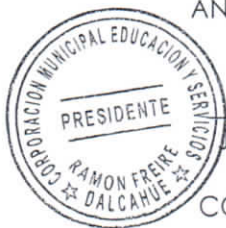
RESUELVO:

1° DESIGNESE en la subrogancia del Secretario General de la Corporación Municipal de Dalcahue, a los funcionarios que se indican en el siguiente orden:

- 1° Lilianette Paredes Díaz, Directora del Departamento de Salud.
- 2° María Carolina Bórquez Oyarzo, Jefa de Administración y Finanzas.

2° ESTABLECESE, que esta designación tendrá vigencia hasta que el Presidente de la Corporación Municipal lo estime conveniente, pudiendo modificar el orden de prioridad o realizar los cambios que estime conveniente en cualquier momento para la buena marcha de la Corporación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DALCAHUE

JSHS/CBO/agv.

Distribución:

- Sra. Lilianette Paredes Díaz.
- Srta. María Carolina Bórquez Oyarzo.
- C.c. carpeta personal.
- Archivo.